

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /2 de septiembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 942/84 S.S.A. y sus correspondientes Nros. 355.860/84 y N° 355.859/84 / del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "BARREYRO RAUL E. S/actualización por mora Ref.O/C N° 703/83", y

Considerando:

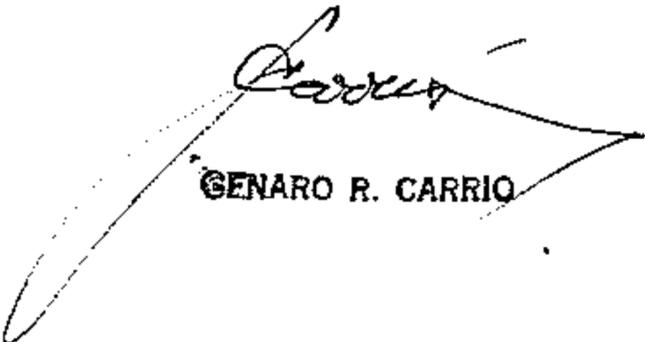
Que a fs. 1 y 9 la firma de referencia solicita indexación e intereses por mora en el pago de las facturas Nros. 2677 y 2686, y atento a lo informado a fs. 15 // por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "RAUL E. BARREYRO" la suma de PESOS ARGENTINOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y / CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$a. 1.754,79.-) en concepto de indexación e intereses por mora en el pago de las facturas Nros. 2677 y 2686 respectivamente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIO